



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 71-2019-MDC

Cayma, 28 de agosto del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

POR CUANTO:

El Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 16-2019-MDC de fecha 27 de agosto del año 2019, trató el Informe N° 041-2019-GDU-MDC remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, puesto en conocimiento del pleno del concejo municipal el Informe N° 041-2019-GDU-MDC remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano que propone la aprobación de la Ordenanza Municipal que regularice los parámetros urbanísticos y edificatorios en zonas consolidadas en el distrito de Cayma;

Que, iniciado el debate de la norma propuesta, se concede el uso de la palabra al regidor Javier Palma Arredondo quien manifiesta que la ordenanza propuesta no se encuentra claramente redactada que se debería de aclararse algunos puntos para poder debatirla, asimismo el regidor López Pinto manifestó su posición en el mismo sentido;

Que, habiéndose agotado las intervenciones es que se propone la remisión de los antecedentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Nomenclatura y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Cayma con el objeto de que evalúe la propuesta de ordenanza y realicen sus sugerencias con el objeto de tratar dicha propuesta en próxima sesión de concejo municipal;

Que, puesto así de conocimiento por los miembros del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo N° 16-2019-MDC de fecha 27 de agosto del 2019, luego del debate sobre el asunto que nos ocupa, por **MAYORIA**, con las abstenciones de los regidores Vielka Fiorela Coimbra Espinoza y Julio López Pinto, y en estricta aplicación de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- REMITIR a la Comisión de Desarrollo Urbano, Nomenclatura y Defensa Civil del concejo municipal de la Municipalidad Distrital de Cayma, los antecedentes del proyecto de ordenanza municipal propuesto por la Gerencia de Desarrollo Urbano destinada a la regularización de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios en zonas consolidadas en el distrito de Cayma.

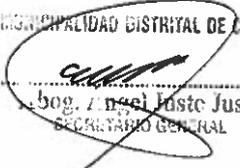




ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Comisión de Desarrollo Urbano, Nomenclatura y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Cayma la emisión de un pronunciamiento en el ejercicio de sus facultades, con el objeto de que sea tratado en próxima sesión de concejo municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que Secretaría General cumpla con notificar y archivar el presente acuerdo conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y HÁGASE SABER

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

Abg. Angel Justo Justo
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

Abg. Jaime Pedro Chávez Flores
ALCALDE